

P.A. DOTACIÓN DIGITAL SUBREGIÓN BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO - OXI 2023

FIDUPREVISORA S.A.

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del P.A. DOTACIÓN DIGITAL SUBREGIÓN BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO - OXI 2023 atendiendo lo dispuesto en numeral 2.8. "CRONOGRAMA" en el marco de la Licitación Privada Abierta N.002 de 2023 cuyo objeto es: **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICO PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE CÁCERES, CAUCASIA Y TARAZÁ DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**, procede a responder las observaciones allegadas:

| Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS | FECHA DE RECIBO | MEDIO DE RECIBO    | OBSERVANTE                         |
|-------------------------------|-----------------|--------------------|------------------------------------|
| 4                             | 27/10/2023      | Correo electrónico | GRUPO INVESCO S.A.                 |
| 1                             | 27/09/2023      | Correo electrónico | ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S. |

• **OBSERVACIÓN 1: GRUPO INVESCO S.A.**

**"Del numeral 7.1.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (40) PUNTO**

*"La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso. Los contratos aportados deben ser adicionales a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. Los contratos adicionales deberán acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección. Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos adicionales, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditados en interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC"*

**REQUERIMIENTO:** Solicitamos a la entidad, se modifique el tiempo de acreditación de ejecución y terminación a los últimos diez (10) años desde la fecha de apertura del presente

proceso ya que limita la participación de manera radical.

- a. Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.2
- b. b. Circular Externa 002 del 31 de enero de 201 expedida por la Superintendencia de
- c. Industria y Comercio, numeral 1.2.2.3
- d. c. Colombia Compra Eficiente, Manual para determinar y verificar los requisitos
- e. habilitantes en los Procesos de Contratación

Las normativas anteriores mencionadas, determinan que la experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.”

#### RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta su observación lo cual se verá reflejado en los términos de referencia definitivo del presente proceso de selección.

**MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI X NO**

#### • OBSERVACIÓN 2: GRUPO INVESCO S.A.

“• Del numeral 7.1.1.2 **EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO (20 PUNTOS)**

**REQUERIMIENTO:** Se solicita de manera respetuosa se permita que el director pueda demostrar experiencia en contratos para bienes y/o servicios tic y no se limite, lo anterior en virtud que las funciones que debe realizar el director de Interventoría en el proyecto pueden ser llevadas a cabo por áreas del conocimiento. Evidenciando de igual manera que en otro proceso se ha tenido en cuenta dicha solicitud o se encontraba de manera inicial en dicho documento, como se evidencia a continuación:

#### 7.1.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (40 PUNTOS)

La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.

El contrato aportado debe ser adicional a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. El contrato adicional deberá acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección.

Un contrato adicional igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditado en interventoría y/o supervisión de **contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC.**

**Nota 1:** No será válido que el contrato de interventoría/supervisión aportado, **no esté relacionado** con el objeto o alcance del proyecto a intervenir.

**Nota 2:** No serán válidos contratos de interventoría/supervisión a fábricas de software o desarrollo de software.

#### RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación en consideración que la solicitud sobre la cual presenta la imagen hace referencia a la experiencia del oferente y no puntualmente al director de Interventoría.

**MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI \_\_ NO \_X\_**

- **OBSERVACIÓN 3: GRUPO INVESCO S.A.**

“ • *Del ANEXO No 7 DENOMINADO PERSONAL MINIMO REQUERIDO*

| ROL                       | CANTIDAD | PERFIL PROFESIONAL (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EXPERIENCIA ESPECÍFICA                                                                                                                                                                                                                                                                                    | DISPONIBILIDAD                                       | TIEMPO (MESES)  |
|---------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------|
| Director de Interventoría | 1        | Debe cumplir en su totalidad los siguientes requisitos de formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario en un programa del Listado de programas de pregrado definido en el ANEXO. LISTADO DE PREGRADOS Y POSTGRADOS (hoja "Pregrados")</li> <li>Título de postgrado en la modalidad de especialización universitaria o maestría o doctorado definido en el ANEXO. LISTADO DE PREGRADOS Y POSTGRADOS (hoja "Posgrados Gerente Interventoría")</li> <li>Tarjeta profesional</li> </ul> VER: ANEXO. LISTADO DE PREGRADOS Y POSTGRADOS el cual hace parte integral del proceso. | Contar con una experiencia mínima de cinco (5) años como: <ul style="list-style-type: none"> <li>director y/o jefe y/o Coordinador y/o Líder y/o Gerente de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>interventoría/supervisión, en proyectos de TI (**)</li> </ul> </li> </ul> | 50% Durante la totalidad del desarrollo del contrato | Once (11) meses |

| ROL                          | CANTIDAD | PERFIL PROFESIONAL (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EXPERIENCIA ESPECÍFICA                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DISPONIBILIDAD                                        | TIEMPO (MESES)  |
|------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------------|
| Coordinador de interventoría | 1        | Debe cumplir en su totalidad los siguientes requisitos de formación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario en un programa del Listado de programas de pregrado definido en el ANEXO. LISTADO DE PREGRADOS Y POSTGRADOS (hoja "Pregrados")</li> <li>Título de postgrado en la modalidad de especialización universitaria o maestría o doctorado definido en el ANEXO. LISTADO DE PREGRADOS Y POSTGRADOS (hoja "Posgrados Gerente Interventoría")</li> <li>Tarjeta profesional</li> </ul> VER: ANEXO. LISTADO DE PREGRADOS Y POSTGRADOS el cual hace parte integral del proceso. | Contar con una experiencia mínima de tres (3) años como <ul style="list-style-type: none"> <li>Director y/o jefe y/o Coordinador y/o Líder y/o Gerente de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>interventoría/supervisión, en proyectos de TI (**)</li> </ul> </li> </ul> | 100% Durante la totalidad del desarrollo del contrato | Once (11) meses |

**REQUERIMIENTO:** Frente a la exigencia que hace la entidad, es necesario observar respetuosamente que, teniendo en cuenta las condiciones del futuro contrato, la experiencia que debe tener el profesional requerido, haciendo referencia al director y coordinador basta que sea de dos (2) años para dar cumplimiento a las especificaciones mínimas del contrato. Lo anterior, teniendo en cuenta que, a este profesional se le asignará puntaje por experiencia adicional, por consiguiente, dos (2) años de experiencia habilitante resulta suficiente para cumplir con el objeto contractual."

**RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:**

No se acepta su observación, para el presente proceso de selección teniendo en cuenta la duración y el presupuesto de este es necesario contar con un personal mínimo que cuente con la suficiente experiencia para desarrollar las actividades de la ejecución de la interventoría, por lo tanto, se mantiene lo establecido en los TDR.

**MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI \_\_ NO \_X\_**

- **OBSERVACIÓN 4: GRUPO INVESCO S.A.**

“• Del numeral 7.1.1.2 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ESPECÍFICA ADICIONAL DEL

**EQUIPO DE TRABAJO (20 PUNTOS)**

| PERSONAL CLAVE               | CRITERIOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | PUNTAJE   | OFRECIMIENTO                                            |
|------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------|
| Director de Interventoría    | Certificación vigente en PMP (Project Management Professional Project) por el PMI (Project Management Institute).<br>O<br>Posgrado Universitario en Gerencia de Proyectos o en Gestión de Proyectos o en Administración de Proyectos acorde a los descritos en el Anexo No. 7.2. (Listado De Pregrados Y Postgrados)<br>O<br>Certificado vigente en Scrum Master | 10        | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
|                              | Por un (1) año de experiencia adicional a la mínima habilitante, se le otorgará diez (10) puntos.                                                                                                                                                                                                                                                                | 10        | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> |
| <b>TOTAL PUNTOS POSIBLES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>20</b> |                                                         |

**REQUERIMIENTO:** Se solicita respetuosamente ampliar este perfil incluyendo el título de especialización en Gerencia de empresas, lo anterior en virtud que las funciones que debe realizar el Director de Interventoría en el proyecto pueden ser llevadas a cabo por áreas del conocimiento de la economía siempre y cuando los profesionales cuenten con amplia experiencia en la supervisión/interventoría/gerencia de proyectos, cabe mencionar que de acuerdo con el decreto 2484 de 2014, Siendo esta un área a fin.”

**RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:**

No se acepta su observación teniendo en cuenta que la experiencia solicitada va en caminata a la gestión y administración de **proyectos**, por lo que gerencia de empresas no estaría relacionado al objeto del presente proceso de selección. En este sentido en el anexo 7.2 se incluye el listado de posgrados para el equipo mínimo que debe demostrar dicha formación

**MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI \_\_ NO \_X\_**

• **OBSERVACIÓN 1: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

“En el numeral 6.3.1. Experiencia Mínima requerida se solicita que “...presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:

- “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC”, adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:



Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance:

- “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de formación docente en TIC o proyectos educativos”.

Dadas las características del proyecto se solicita que dicho requisito incluya sedes educativas oficiales, así:

“...presentar mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos ejecutados directamente que se encuentren terminados y recibidos a satisfacción que deberán tener por objeto, descripción o alcance o actividades u obligaciones principales que correspondan a:

- “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC”, adicionalmente se deberá cumplir con las siguientes exigencias:

Al menos uno de los contratos aportados, deberá tener como objeto o contener dentro de su alcance:

- “Interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de formación docente en TIC o proyectos educativos en instituciones educativas oficiales, brindados por instituciones que estén registradas en el SNIES (sistema nacional de información de la educación superior), es decir, avaladas y aprobadas por MEN”

#### RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación, teniendo en cuenta que lo sugerido restringiría la pluralidad de oferentes para el presente proceso de selección.

**MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI \_\_NO X\_\_**

- **OBSERVACIÓN 2: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

“En la Nota 5 del mismo numeral (6.3.1. Experiencia Mínima requerida) se define “Nota 5: Entendiéndose por proyectos educativos como los proyectos que se desarrollan en ambientes educativos (instituciones educativas) y que apuntan al mejoramiento de las capacidades de docentes, directivos docentes o estudiantes de instituciones educativas.”

En consideración que los beneficiarios finales son los estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Pradera en el departamento del Valle de Cauca respetuosamente se solicita:

*“Nota 5: Entendiéndose por proyectos educativos como los proyectos que se desarrollan en ambientes educativos (instituciones educativas oficiales) y que apuntan al mejoramiento de las capacidades de docentes, directivos docentes o estudiantes de instituciones educativas y que estén asociados a proyectos TIC.”*

**RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:**

No se acepta su observación, teniendo en cuenta que lo sugerido restringiría la pluralidad de oferentes para el presente proceso de selección.

**MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI   NO   X**

● **OBSERVACIÓN 3: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

*“Numeral 7.1.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (40 PUNTOS)*

*“La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.*

*Los contratos aportados deben ser adicionales a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. Los contratos adicionales deberán acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección.*

*Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos adicionales, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditados en **interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC**”*

*Por la anterior y por tratarse de un proyecto de carácter tecnológico cuya implementación obedece a procesos de bienes y servicios TIC, respetuosamente se solicita, a fin de garantizar la idoneidad del contratista interventor que el numeral referido se exija:*

*Numeral 7.1.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (40 PUNTOS)*

*“La experiencia adicional se evaluará con hasta cuarenta (40) puntos, lo cual el proponente deberá acreditar con la presentación de mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos iniciados, ejecutados directamente y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso.*

Los contratos aportados deben ser adicionales a los presentados para la verificación de requisitos habilitantes. Los contratos adicionales deberán acreditar una ejecución superior o igual a cuatro (4) meses y dentro de su objeto o alcance o actividades se debe evidenciar claramente los siguientes criterios, así mismo, iniciados, ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años desde la fecha de apertura del presente proceso de selección.

Mínimo dos (2) y máximo cuatro (4) contratos adicionales, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto del proyecto expresado en SMMLV para el presente proceso de selección, acreditados en **interventoría integral y/o supervisión integral de contratos de dotación para bienes y/o servicios TIC y formación docente en zonas zomac o municipios pdet en el mecanismo de obras por impuestos**

#### RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación y se mantiene lo estipulado en los TDR del presente proceso de selección.

**MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI \_\_NO \_X**

- **OBSERVACIÓN 4: ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**

*“En el numeral 6.3.4 Personal Mínimo Requerido se hace referencia a las características del personal que aparecen en los Anexos 7 Personal mínimo requerido y 7.1 Listado de pregrado y posgrados.*

*Se solicita:*

*Modificar los Anexos 7 Personal mínimo requerido y 7.1 Listado de pregrados y posgrados así:*

*a) Para los perfiles de **Director y Coordinador de interventoría** en cuanto a formación de posgrado se amplie el núcleo básico de conocimiento y no solo dejarlo a gerencias de proyectos si no a los posgrados que acrediten una afinidad con:*

*“Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines Ingeniería de sistemas, telemática y afines”  
Lo anterior, conforme al mismo anexo 7.1 listado de pregrados y posgrados, el cual estipula luego de la **Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC** el Núcleo de Conocimiento **“Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines Ingeniería de sistemas, telemática y afines”, dentro de este núcleo en el SNIES se encuentran posgrados tales como:***

*EPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES*

*EPECIALIZACION EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL*

*EPECIALIZACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL*

*EPECIALIZACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES*

*EPECIALIZACIÓN EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL*



*ESPECIALIZACIÓN EN BIOINGENIERÍA*  
*ESPECIALIZACION EN BIOTECNOLOGIA*  
*ESPECIALIZACION EN CALIDAD DE LA ENERGIA*  
*ESPECIALIZACION EN CIENCIA Y TECNOLOGIA COSMETICA*  
*ESPECIALIZACION EN CIENCIAS ELECTRONICAS E INFORMATICA*  
*ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIONES MÓVILES E INALÁMBRICAS*  
*ESPECIALIZACION EN CONTROL DE PROCESOS*  
*ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL*  
*ESPECIALIZACION EN CONTROL INDUSTRIAL*  
*ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE REDES TELEMÁTICAS*  
*ESPECIALIZACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA*  
*ESPECIALIZACION EN ELECTRONICA AUTOMOTRIZ*  
*ESPECIALIZACION EN ELECTRONICA DE POTENCIA*  
*ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA DIGITAL*  
*ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL*  
*ESPECIALIZACIÓN EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA*  
*ESPECIALIZACIÓN EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS*  
*ESPECIALIZACION EN ENERGIAS RENOVABLES*  
*ESPECIALIZACION EN GERENCIA COMERCIAL DE PROYECTOS DE TELECOMUNICACIONES*  
*ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS ENERGÉTICOS*  
*ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA*  
*ESPECIALIZACION EN GERENCIA ENERGETICA*  
*ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL*  
*ESPECIALIZACION EN GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA*  
*ESPECIALIZACION EN GESTION DE TECNOLOGIA DE TELECOMUNICACIONES*  
*ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL CONSUMO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA*  
*ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN ENERGÉTICA Y AMBIENTAL*  
*ESPECIALIZACION EN ILUMINACION PUBLICA Y PRIVADA*  
*ESPECIALIZACION EN INGENIERIA CLINICA*  
*ESPECIALIZACION EN INGENIERIA ELECTRICA*  
*ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA ELÉCTRICA*  
*ESPECIALIZACION EN INGENIERIA ELECTRICA ELECTRONICA*  
*ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTACION ELECTRONICA*  
*ESPECIALIZACION EN INSTRUMENTACION ELECTRONICA Y BIOMEDICA*  
*ESPECIALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL*  
*ESPECIALIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL*  
*ESPECIALIZACIÓN EN MANUFACTURA INTELIGENTE*  
*ESPECIALIZACIÓN EN MECATRÓNICA*

ESPECIALIZACION EN NAVEGACION SATELITAL  
ESPECIALIZACIÓN EN NEGOCIOS Y COMERCIO ELECTRÓNICO  
EN NEGOCIOS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACION EN PRODUCCION AUTOMATICA Y ROBOTICA  
ESPECIALIZACION EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD  
ESPECIALIZACIÓN EN RADIOCOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACION EN REDES DE COMUNICACION  
ESPECIALIZACION EN REDES DE COMUNICACIONES  
ESPECIALIZACION EN REDES DE TELECOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACION EN REDES Y COMUNICACIONES  
ESPECIALIZACION EN REDES Y TELECOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN Y GESTIÓN DE LAS TIC  
ESPECIALIZACIÓN EN REGULACIÓN Y GESTIÓN EN TELECOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL  
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD DE REDES TELEMÁTICAS  
ESPECIALIZACIÓN EN SENSORES DE RF Y SISTEMAS RADAR  
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE CONTROL  
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACION  
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE TRANSMISION DE LA ENERGIA ELECTRICA  
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA  
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA  
ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMAS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACIÓN EN TELECOMUNICACIONES  
ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES INALAMBRICAS  
ESPECIALIZACION EN TELECOMUNICACIONES MOVILES  
ESPECIALIZACION EN TELEMATICA  
ESPECIALIZACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
ESPECIALIZACION EN SERVICIOS TELEMATICOS E INTERCONEXION DE REDES  
MAESTRÍA EN AGRÓNICA  
MAESTRIA EN AUTOMATICA  
MAESTRÍA EN AUTOMÁTICA  
MAESTRIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL Y MECATRONICA  
MAESTRIA EN EFICIENCIA ENERGETICA Y ENERGIA RENOVABLE  
MAESTRIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES  
MAESTRÍA EN ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD

MAESTRÍA EN ENERGÍAS  
MAESTRIA EN GESTION DE LA INNOVACION TECNOLOGICA  
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA  
MAESTRIA EN INGENIERIA - AUTOMATIZACION INDUSTRIAL  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACION INDUSTRIAL  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA  
MAESTRIA EN INGENIERIA - INGENIERIA ELECTRICA  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELÉCTRICA  
MAESTRIA EN INGENIERIA - INGENIERIA ELECTRONICA  
MAESTRIA EN INGENIERIA - TELECOMUNICACIONES  
MAESTRIA EN INGENIERIA AREA AUTOMATICA  
MAESTRIA EN INGENIERIA DE CONTROL  
MAESTRIA EN INGENIERIA DE CONTROL INDUSTRIAL  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES  
MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA  
MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA  
MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRONICA Y DE COMPUTADORES  
MAESTRIA EN INGENIERIA EN ENERGIA  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA- ÉNFASIS EN INGENIERÍA ELÉCTRICA y ELECTRONICA  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA TELEMÁTICA  
MAESTRIA EN INSTRUMENTACION Y AUTOMATIZACION  
MAESTRÍA EN INTERNET DE LAS COSAS Y CONTROL  
MAESTRÍA EN MECATRÓNICA Y CONTROL  
MAESTRIA EN POTENCIA ELECTRICA  
MAESTRÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS  
MAESTRIA EN REDES DE COMUNICACION  
MAESTRÍA EN REDES Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES  
MAESTRIA EN SISTEMAS AUTOMATICOS DE PRODUCCION  
MAESTRÍA EN SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
MAESTRIA EN SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA  
MAESTRIA EN SISTEMAS ENERGETICOS  
MAESTRÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS  
MAESTRÍA EN SISTEMAS ENERGÉTICOS AVANZADOS

MAESTRIA EN SOFTWARE LIBRE
MAESTRIA EN TELECOMUNICACIONES
MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES MÓVILES
MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES Y REGULACIÓN TIC
MAESTRÍA EN TELEMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES"

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación teniendo en cuenta que la experiencia solicitada va en caminata a la gestión y administración de proyectos, por lo que posgrados a finalidades específicas de la ingeniería no estaría relacionado al objeto del presente proceso de selección.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI \_\_NO\_\_ X

El presente documento es expedido y publicado al primer (01) día del mes de noviembre de 2023.

PUBLIQUESE,

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.,
vocera y administradora del
P.A. DOTACIÓN DIGITAL SUBREGIÓN
BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO - OXI 2023

Table with 2 columns and 4 rows containing signatures and names of evaluators: David Alonso Marin Giraldo (Evaluador Jurídico), Daniela Ovalle Mendoza (Evaluador Técnico), and Marco Annichiarico (Evaluador Financiero).

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Jose Pumarejo – Coordinador jurídico Obras por Impuestos.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA